



servicios a la administración de justicia
ciudadanía



Tribuna
SAJ
Andalucía

WEB <https://andalucia.fsc.ccoo.es/justicia>

e-mail: justicia-and@fsc.ccoo.es



QR PÁG. WEB

Sector Administración de Justicia en Andalucía de CCOO

El Ministerio de Justicia no acepta la propuesta realizada en solitario por CCOO de empezar de inmediato a negociar la subida retributiva de los cuerpos generales y especiales

En la reunión de la mesa sectorial se han convocado dos grupos de trabajo que se reunirán hasta finales de enero. CCOO ha propuesto un tercer grupo de trabajo que incluya la subida retributiva en la línea acordada con el cuerpo de LAJ, la carrera profesional, la eliminación de los grupos de población y un plan de productividad para la puesta al día de los asuntos atrasados por la huelga del año pasado, propuesta que no han sido aceptada.

¡AHORA SÍ TOCA!

- negociar las leyes organizativas
- subir el complemento general del puesto
- implantar la carrera profesional

**Por el reconocimiento profesional
y retributivo de nuestras funciones**



Amplía la noticia
en el [siguiente enlace](#)



Afiliate
CCOO
AFÍLIATE DESDE ÉSTE
CÓDIGO QR O PINCHA AQUÍ



**EN JUSTICIA
ACTUAR**
es esencial

En la mesa sectorial con el Ministerio de Justicia, reunida el miércoles 10 de enero, CCOO ha efectuado las siguientes propuestas:

1. Constitución simultánea de un grupo de trabajo de retribuciones con el siguiente contenido:

- Subida retributiva generalizada para todos los cuerpos en todos los territorios y con efectos retroactivos desde 1 de enero de 2023.
- Contenido del Real Decreto de Carrera Profesional.
- Eliminación al alza de las diferencias retributivas por grupos de población.
- Complemento de productividad a quienes participaron en la huelga en la misma cuantía que la descontada por la sobrecarga de trabajo que supone la puesta al día de los asuntos atrasados.

2. Que el grupo de trabajo de las nuevas leyes de eficiencia no esté limitado a las funciones, sino también a todas las condiciones de trabajo, con especial significación de:

- Centros de Destino.
- Movilidad siempre voluntaria.
- Mejora de los procesos de Promoción Interna.
- Hemos propuesto también la apertura de negociaciones sobre las RPTs y Reglamento de Registro Civil, Ofertas de Empleo Público y Procesos Selectivos, Promoción Interna, Concursos de traslado y sistemas extraordinarios de provisión de puestos de trabajo.

Todas estas propuestas han sido rechazadas con la protesta expresa de CCOO, por lo que hemos solicitado subsidiariamente la convocatoria de la Mesa Sectorial para la primera semana de febrero con el fin de analizar las conclusiones de los dos grupos de trabajo y dar comienzo a la negociación retributiva y de otras materias tal y como se comprometió en el Congreso el Ministro Bolaños el pasado 21 de diciembre. El Ministerio no ha contestado a esta última propuesta.

EL CONFLICTO CONTINUA EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUSTICIA EN LUCHA

- por el reconocimiento de las funciones
- por la carrera profesional
- por la negociación de las condiciones de trabajo



¡Cumplimos la LEY!

- Realizamos todas las declaraciones, vistas, careos y exploraciones de las partes, peritos y testigos en presencia del Juez o la Jueza.
- No practicamos actos de conciliación, lectura de derechos, reconocimientos en rueda, ofrecimiento de acciones, subastas, ni ninguna otra actuación que corresponda al/la LAJ sin su presencia física
- Despachamos los asuntos por el orden que establezca el/la responsable funcional y siempre bajo minuta

El poder de cambiar las cosas



servicios
a la

ciudadanía

administración de justicia



Publicación Plan de Formación para el personal de Justicia 2024

En el BOJA nº 1 de fecha 2 de enero de 2024, se ha publicado Resolución de 22 de diciembre de 2023, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se publica el Plan de Formación Corporativa para 2024 y se convocan determinados cursos de los Programas de Formación General y de Formación de Justicia.

Como en años anteriores, el Programa de Formación de Justicia está dividido en semestres.

Se convocan los cursos del primer semestre de los Programas de Formación de Justicia, excepto la formación de idiomas.

Las solicitudes del primer semestre se podrán presentar desde el DÍA 17 DE ENERO AL 1 DE FEBRERO DE 2024, ambos inclusive, a través de la web del IAAP para las acciones formativas programadas.

Las acciones formativas del segundo semestre serán objeto de una segunda convocatoria durante el mes de junio, que se publicará en la página web del Instituto Andaluz de Administración Pública (IAAP), y quienes deseen participar deberán presentar la correspondiente solicitud en ese momento.

[Enlace al Plan de Formación 2024](#)

AFÍLIATE, COBRES LO QUE COBRES

En Comisiones Obreras nos cuidamos entre todos y todas, por lo que pagas tu cuota en función de tus ingresos. Si tienes una situación económica complicada, no te preocupes. Podrás acogerte a la cuota que se adapte a tu realidad, **manteniendo los mismos derechos**.

Estas son las cuotas a partir del 1 de enero de 2024:

<p>CUOTA SÚPER REDUCIDA</p> <p>Para personas con ingresos anuales inferiores a 8.000€</p> <p>4,80 €</p> <p>AFÍLIATE</p>	<p>CUOTA ESPECIAL</p> <p>Para personas con ingresos anuales entre 8.000 y 16.000€</p> <p>8,55 €</p> <p>AFÍLIATE</p>	<p>CUOTA GENERAL REDUCIDA *</p> <p>Para personas con ingresos anuales entre 16.000 y 24.000€</p> <p>13,60 €</p> <p>AFÍLIATE</p>	<p>CUOTA GENERAL ORDINARIA *</p> <p>Para personas con ingresos anuales superiores a 24.000€</p> <p>15,00 €</p> <p>AFÍLIATE</p>
---	---	---	--

* Para pensionistas, la cuota máxima será de **11€**



servicios a la ciudadanía
administración de justicia

EN JUSTICIA
ACTUAR
es esencial

DEFENDEMOS TUS DERECHOS
TE ASESORAMOS
LUCHAMOS CONTIGO



servicios a la

ciudadanía

administración de justicia



www.ccoo.es

TU CUOTA CONTRIBUYE A CONSTRUIR COLECTIVAMENTE UN SINDICATO INDEPENDIENTE Y AUTÓNOMO... PERO ADEMÁS

TU CUOTA TE DA MÁS

¡Hola! **Tenemos cosas que contarte.** Hemos actualizado las muchas ventajas que obtienes al afiliarte a Comisiones Obreras y no queremos que te pierdas ninguna. **¿Quieres saber más?**

Te lo contamos todo:



¿TIENES DUDAS?

CONTACTA CON TU SINDICATO



Llámanos:

954 28 77 55



Escríbenos a:

justicia-and@fsc.ccoo.es



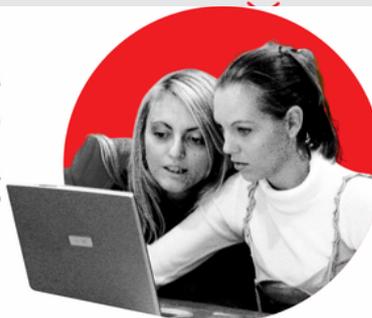
OFRECEMOS MÁS SERVICIOS

Como persona afiliada a Comisiones Obreras dispones de muchísimas **ofertas y descuentos en infinidad de servicios** con los que el sindicato ha alcanzado algún tipo de convenio que te beneficia. Desde viajes hasta formación o cultura, descubre todo lo que te da tu carnet en **www.servicios.ccoo.es**

[TODOS LOS SERVICIOS](#)

MEJORAMOS LA ASESORÍA JURÍDICA

La mejor asesoría jurídica del país, con los más de 600 profesionales para atenderte, es ahora más accesible que nunca, ya que dispondrás de **deducciones progresivas**. Del **33%** a partir del primer año de afiliación, del **66%** a partir del segundo año, y **totalmente gratuita** a partir del tercer año.



[QUIERO SABER MÁS](#)

*NUEVA TARIFA DE VULNERABILIDAD:

Además, hemos establecido la nueva tarifa para aquellos casos en los que la cuantía a reclamar sea inferior al coste del servicio, y sean personas en situación de vulnerabilidad. En esos casos, el pago del servicio jurídico será sustituido por su equivalente en cuotas de afiliación, que podrán abonarse mes a mes.

[¿Y CUÁNTO CUESTA?](#)

AFÍLIATE

POR TI, POR TODAS, POR TODOS



Y TAMBIÉN...

UN SEGURO DE ACCIDENTE PARA PROTEGERTE A TI Y A LOS TUYOS

En CCOO trabajamos día a día para evitar todo tipo de accidentes, pero sabemos que el riesgo cero no existe. Para ello, hemos incluido un **seguro de accidentes de 9.000€** para que, en caso de accidente mortal, tu familia tenga ese apoyo.

[QUIERO SABER MÁS](#)



servicios a la ciudadanía
administración de justicia

EN JUSTICIA ACTUAR
es esencial

DEFENDEMOS TUS DERECHOS
TE ASESORAMOS
LUCHAMOS CONTIGO